



PRETENSADOS CAMPO, S.L.
www.ceramicacampo.com

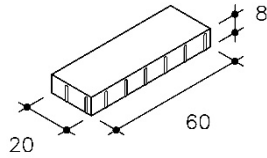
FICHA DE MARCADO CE



Rev:00

23

GEOMETRÍA Y FORMA:



(dimensiones en mm)

NOMBRE COMERCIAL:

LOSA DE HORMIGÓN CAMPO SUIT 60x20x8

USO PREVISTO:

Pieza prefabricada de hormigón no armada, bicapa o monocapa, para uso en áreas pavimentadas exteriores e interiores y en cubiertas.

Nº DdP:

PC/LH 60x20x8-00

NORMA DE REFERENCIA:

UNE-EN 1339:2004

ORGANISMO NOTIFICADO:

NO APLICA

CARACTERÍSTICAS ESENCIALES		PRESTACIONES			
DIMENSIONES	Dimensiones nominales (mm)	Longitud 598	Anchura 198	Espesor 80	
	Tolerancias dimensionales	Tolerancias en mm	± 2	± 2	± 3
		Clase y marcado	Clase 2 – Marcado P		
	Espesor de capa superficial (mm)	Losa bicapa	≥ 4		
		Losa monocapa	–		
	Diagonales	Difer. entre diagonales (mm)	≤ 2		
Clase y marcado		Clase 3 – Marcado L			
Planeidad y curvatura	Convexidad máxima (mm)	≤ 1,5 (medida con regla de 300 mm)			
	Concavidad máxima (mm)	≤ 1,0 (medida con regla de 300 mm)			
RESISTENCIA MECÁNICA	Resistencia a flexión	Resist. característica (MPa)	≥ 4,0		
		Resistencia mínima (MPa)	≥ 3,2		
		Clase y marcado	Clase 2 – Marcado T		
	Carga de rotura	Carga característica (kN)	≥ 4,5		
		Carga mínima (kN)	≥ 3,6		
Clase y marcado	Clase 45 – Marcado 4				
RESISTENCIA AL DESLIZAMIENTO/RESBALAMIENTO		USRV ≥ 70			
		Satisfactorio			
DURABILIDAD		Satisfactorio			
ABSORCIÓN DE AGUA	% en masa	≤ 6			
	Clase y marcado	Clase 2 – Marcado B			
RESISTENCIA AL DESGASTE POR ABRASIÓN	Desgaste medido s/ensayo de disco ancho (mm)	≤ 20			
	Clase y marcado	Clase 4 – Marcado I			
REACCIÓN AL FUEGO		Clase A1			
COMPORTAMIENTO FRENTE AL FUEGO EXTERNO		Satisfactorio			
CONDUCTIVIDAD TÉRMICA (W/mK)		NPD			
APARIENCIA		Sin delaminaciones, grietas, exfoliaciones			
OBSERVACIONES	Estructura: Bicapa, Monocapa. Aristas: A escuadra (sin bisel ni chaflán). Caras laterales: Con espaciadores de 2 mm. Acabados superficiales: Liso, Lavado, Cepillado, Envejecido, Granallado. Protección superficial: Tratamiento antimanchas (opcional).				

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN:

Vilalonga (Pontevedra), a 5 de enero de 2023

APROBADO POR:

Diego López González
Director General

FIRMA